



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Exp. 33/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A)

En la ciudad de Granada, a uno de julio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la ejecución del Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo social*, con presupuesto total de 22.800 €/anuales y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 11/06/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A**), "**Capacidad para contratar**", cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1ª ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)	Falta: - DNI del representante de la asociación - A los efectos de acreditar la solvencia económica deberá aportar declaración sobre el volumen global de negocios, referido como máximo a los tres últimos años	Presenta: - Estatutos de la entidad - Resolución de inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía - Declaración de utilidad pública del Ministerio del Interior - Resolución de inscripción en el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza. - Resolución de inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. - Resolución de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		<p>Centros de Servicios Sociales</p> <ul style="list-style-type: none">- CIF de la entidad- Bastanteo estatutos- Declaración responsable- Autorización para recabar datos, aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS, y con la AEAT.- Acredita solvencia técnica (informe Área Bienestar Social Ayto Granada)- Compromiso de adscripción de medios.
<p>2ª ASOCIACIÓN ANDALUZA DE APOYO A LA INFANCIA "ALDAIMA"</p>	<p>Documentación correcta</p>	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatutos de la entidad- Certificación cargos Junta Directiva- Certificación inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía- Resolución de la Junta de Andalucía por la que se habilita a la entidad como Institución Colaboradora de Integración Familiar- Resolución de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales- CIF de la Asociación y copia del DNI de su representante- Declaración responsable y autorización para recabar datos no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.- Alta en el IAE y reconocimiento de exención de IVA- Acredita solvencia económica- Acredita solvencia técnica- Compromiso de adscripción de medios- Certificado ISO 9001



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

<p>3^a ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA</p>	<p>Falta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Compromiso de adscripción de medios	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatutos de la Asociación- Resolución de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones- Certificación de inscripción en el citado registro y declaración de utilidad pública- Certificación de estar inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales- Escritura de elevación a público de acuerdos sociales del Comité Ejecutivo, bastantada.- CIF de la asociación y DNI de su representante- Declaración responsable y autorización para recabar datos no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.- Acredita solvencia económica- Acredita solvencia técnica (informe Área Bienestar Social Ayto Granada)
<p>4^a CRUZ ROJA ESPAÑOLA</p>	<p>Documentación correcta</p>	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatutos de la entidad (Real Decreto 415/1996, de 1 de marzo y Orden de 4 de septiembre de 1997, modificados mediante Orden TAS/2800/2007)- Nombramiento del Presidente del Comité Provincial de la Cruz Roja en Granada. (expte 9/2013)- Resolución de inscripción en el Registro de Entidades de Servicios Sociales- CIF de la entidad y DNI de su



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		<p>representante.</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable- Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS, pero sí de la no existencia de deudas con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.- Acredita solvencia económica- Acredita solvencia técnica (informe Área Bienestar Social Ayto Granada)- Compromiso de adscripción de medios.
<p>5^a OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN</p>	<p>Documentación correcta</p>	<p>Presenta: Remite al expte 10/2013 del Área de Contratación, donde constan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatutos de la asociación- Certificación de los órganos de gobierno- Resolución de la Consejería de Justicia y Administración Pública de inscripción de la modificación de Estatutos- Resolución de inscripción en el Registro de entidades, servicios y centros de servicios sociales de Andalucía- CIF de la Asociación y copia del DNI de su representante <p>Aporta en el Sobre A de esta licitación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable- Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.- Régimen fiscal de las entidades sin



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

		finés lucrativos - Acredita solvencia técnica (exptes del Área de contratación 97/2012, 10/2013 y 16/2013) - Compromiso de adscripción de medios. La solvencia económica consta acreditada en el expte 16/2013 del Área de Contratación, actualmente en fase de adjudicación a su favor.
6ª ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO		PRESENTADA FUERA DE PLAZO

A la vista de la calificación efectuada, **la Mesa propone:**

1º.- Excluir la proposición nº 6, correspondiente a la **ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO**, por haber presentada su proposición fuera de plazo, no procediendo a la apertura de la misma.

2º.- Requerir a los licitadores correspondientes las proposiciones núms. 1 y 3 para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

V^B
EL PRESIDENTE



